

Bogota; Febrero 22 de 2016

Señores PROCAPS S.A.

Atn: Sra. Heidy Vergara

Cargo: Gestión de Proveedores.

Barranquilla-Atlántico

Ref: Comunicado de Cobro N.2

Respectado Cliente:

Una vez más, le recordamos que en días anteriores se le envío comunicado donde se le informó que a dicha fecha usted tiene una deuda pendiente con Etanoles del Magdalena S.A.S que ha sobrepasado considerablemente, el plazo de pago que le ofrecimos. Dicha deuda está representada en la(s) siguiente(s) factura(s):

N° Factura	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor (\$)
2665	18/09/2015	18/10/2015	\$16.027.335
2670	21/09/2015	21/10/2015	\$4.710.494
2566	14/08/2015	11/12/2015	\$280.293
2797	07/11/2015	07/12/2015	\$15.746.140
2802	09/11/2015	07/02/2016	\$21.314.141
2811	11/11/2015	09/02/2016	\$3.057.184
2813	12/11/2015	10/02/2016	\$2.620.444
2814	12/11/2015	10/02/2016	\$6.986.670
2820	17/11/2015	15/02/2016	\$13.396.280
		Total	\$84.138.981

Dado lo anterior y luego de realizar nuestro debido proceso de cobro, lo invitamos una vez más a colocarse al día mediante consignación y/o transferencia, o acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Barranquilla, en la siguiente dirección: Calle 110 N° 27 – 104. Bodega II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de este comunicado, donde con gusto estaremos dispuestos a atenderlo.

También pude comunicarse con nosotros a los siguientes números telefónicos:

✓ Santa Marta: (5) 4 20 01 77

✓ Bogotá: (1) 4223857

Si al momento de recibir este comunicado usted ya se encuentra al día con la cancelación de sus facturas, por favor hacer caso omiso al mismo y enviar el soporte de su pago al correo electrónico gestioncartera@etalmag.com

Recuerde que el buen manejo de su crédito y comportamiento de pago es la mejor carta de presentación que podemos tener de usted como cliente.



Atentamente,

YEUSSI PADILLA VEGA

Coordinadora de Cartera ETANOLES DEL MAGDALENA LTDA.